



## **PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE RECURSOS MARINOS EN CENTROAMÉRICA**

**Convenio de Financiación: (BMZ 2007 66 667)**

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2014**

**REFUGIO DE VIDA SILVESTRE PUNTA DE MANABIQUE (RVSPM)**

**EJECUTADO POR:**

**CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS**

**OFICINA REGIONAL NOR-ORIENTE**

**UNIDAD TÉCNICA**

**REFUGIO DE VIDA SILVESTRE PUNTA DE MANABIQUE**



## ACRÓNIMOS

APMC	Áreas Protegidas Marino-Costeras
APRVSPM	Área Protegida Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique
ASOPROGAL	Asociación Programas de Gestión Ambiental Local
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COI	Centros de Operaciones Interinstitucionales
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONACAR	Comando Naval del Caribe
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
DIPESCA	Dirección de Normatividad de Pesca
DIPRONA	División para la Protección de la Naturaleza
EMPORNAC	Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla
FCG	Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala
FONACON	Fideicomiso de Administración e Inversión del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza / CONAP
Fondo SAM	Fondo para el Sistema Arrecifal Mesoamericano
FUNDARY	Fundación Mario Dary Rivera
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación
KfW	Kreditanstalt für Wiederaufbau / Banco de Crédito para la Reconstrucción de Alemania
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
ONG	Organización no Gubernamental
PNC	Policía Nacional Civil
POA	Plan Operativo Anual
RVSPM	Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique
RVS	Refugio de Vida Silvestre
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
UTRVSPM	Unidad Técnica del Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique

## 1. PUNTOS SENSIBLES

Según el tipo de actividad se pueden mencionar las siguientes fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para el quehacer de la UTRVSPM:

ACTIVIDADES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Técnicas	Se continuará con las 5 personas que actualmente laboran para la UTRVSPM: Director, Técnico Marino Costero, Administrativo y dos Técnicos de Control y Vigilancia.	A través del financiamiento del proyecto Fondo SAM-KfW, se tiene contemplada la realización de algunos estudios y consultorías, en donde se requerirá la participación de todos los miembros de la UTRVSPM fortaleciendo el conocimiento de cada integrante.	Se prevé que para el 2014 por parte de CONAP no se realice la contratación de más personal para la UTRVSPM.	La restricción y el cierre de algunos pasos entre las fincas ganaderas que se encuentran dentro del área protegida, constituyen un obstáculo para el desarrollo de actividades dentro del área.
Financieras	Se cuenta con asignación de combustible para la UTRVSPM para el desarrollo de sus actividades dentro del área protegida.	A través del financiamiento del proyecto Fondo SAM - KfW, el RVSPM logra consolidar la parte financiera para la ejecución de las actividades programadas.	Aún no se cuenta con asignación financiera para todas las áreas protegidas que se encuentran en el departamento de Izabal.	El recorte presupuestario que el Estado realizó a CONAP puede afectar la disponibilidad de recursos para la UTRVSPM.
Administrativas	CONAP autoriza la continuidad de la plaza para la Coordinación Administrativa de la UTRVSPM que fue una consultoría en el POA 2013.	Para el 2014 el proyecto proveerá de una consultoría para la Coordinación Técnica del proyecto.	Existen muchos procesos administrativos que debe realizar la UTRVSPM: los requeridos por el proyecto Fondo SAM - KfW y los requeridos por CONAP Central.	La poca disponibilidad financiera por parte de CONAP hacia la UTRVSPM puede ocasionar falta de recursos humanos a ser contratados y retraso en requerimientos para compra de equipo y papelería.

Las limitantes percibidas como amenazas y debilidades por parte de la UTRVSPM, constituyen un punto de partida para generar acciones que busquen su mejoría y mitigación a través de acciones de manejo, que se puedan efectuar con las fortalezas y oportunidades que posee la UTRVSPM.

Algunas de las principales limitantes que podrían afectar el desarrollo de las actividades en el RVSPM son las restricciones en las vías de acceso terrestre existentes en las zonas y fincas ganaderas, principalmente en la parte sureste del área protegida, en donde se levantan portones con cadenas y candados. Esta zona (sureste), es una de las que presenta más deforestación y en gran parte de ella es en donde se efectúan los ilícitos ambientales de tala y extracción de madera dentro de las fincas, sin que los COI puedan detectar los mismos, por la falta de accesibilidad hacia estos sitios y por el peligro que representa para la integridad de los miembros que participan de estos operativos.

Otro de los factores que está ocasionando algún inconveniente para la ejecución de las actividades programadas, es el crecimiento y apertura de los quineles para el drenado de los suelos húmedos del área protegida, lo cual contribuye a que el sistema de humedales pierda la biodiversidad de flora y fauna que alberga, constituyendo sitios de expansión de las fincas ganaderas, donde se realizan otras actividades no procedentes dentro del área protegida como uso y cambio del suelo con cultivos como palma africana, cultivos agrícolas extensivos, hule y arroz, entre otros.

El APRVSPM afronta otra problemática, la construcción del Corredor Interoceánico -CIC-, la cual afectará la biodiversidad puesto que se encontrará en dos zonificaciones del área (zona de uso especial de la tierra y zona de uso especial marítima). Existirá un cambio de uso de suelo, pérdida de área en almacenamiento de agua al eliminarse los humedales, posibles contaminaciones acuáticas, altos índices de azolvamiento producto de la sedimentación del suelo al realizarse dragados para la construcción del puerto y las dársenas de protección. Este proceso ha iniciado con la adquisición de tierras y el consenso para el paso del Corredor Seco en los departamentos de Izabal, Zacapa, Chiquimula, Jutiapa. El inicio del mismo se realizará en el canal de Chiquimulilla (Jutiapa) y concluirá en el Área Protegida Punta de Manabique (Izabal).

Con el presente POA 2014 se pretende fortalecer los distintos procesos que se desarrollan dentro del APRVSPM.

## **2. OBJETIVO SUPERIOR DEL PROYECTO.**

Contribuir a la conservación de las funciones ecológicas del Sistema Arrecifal Mesoamericano.

## **3. OBJETIVO DEL PROYECTO**

Consolidar las Áreas Protegidas Marino-Costeras (APMC) seleccionadas en la región del Proyecto y asegurar el uso de los recursos marinos y costeros a mediano plazo.

## **4. RESULTADOS**

### **4.1 Resultado 1. La protección y conservación de los ecosistemas marino costeros en el área del proyecto están aseguradas.**

Como parte de las actividades a realizar en el presente POA 2014 se incluyen algunas entorno al desarrollo de infraestructura dentro del RVSPM. Se realizará un diagnóstico para evaluar la infraestructura existente dentro del área protegida, se efectuará un análisis de la situación legal, presupuestaria y la factibilidad de rehabilitar la infraestructura de Punta de Manabique. De los resultados obtenidos de dicho diagnóstico se contempla la rehabilitación de por lo menos dos infraestructuras de la zona.

Se contempla que para aumentar las capacidades de operación y administración del área protegida, se realizará la construcción y rehabilitación de dos muelles para puestos de control y protección de los apostaderos navales de la zona.

Se realizará una actividad de equipamiento con sistemas rastreadores de intercomunicación personal -SPOT-, para ubicar los recorridos de los guarda recursos, salvaguardando su integridad personal. Se fortalecerá el trabajo de los guarda recursos al realizar cuatro capacitaciones en aspectos legales, forestales y de vida silvestre.

Para fortalecer a los COI, se adquirirá una lancha de 26 pies con un motor de 75 hp (caballos) de dos tiempos, para el control y vigilancia de la parte norte del área protegida.

Dicho equipo acuático servirá para un mejor manejo y conservación de los recursos y bienes naturales a través de los recorridos y patrullajes que realizan los COI, los cuales continuarán desarrollándose en el 2014 gracias a que se cuenta con raciones compradas por el proyecto en 2013.

Se continuará con el proceso de actualización del Plan Maestro del RVSPM y se iniciará el proceso de actualización de la ficha RAMSAR, ambos instrumentos son primordiales para el manejo y administración del área protegida y servirán para captar recursos financieros de fondos internacionales, quienes ven en el área un bien necesario al cual debe apoyarse para su resguardo y conservación.

En los programas de monitoreo se trabajará en análisis de calidad del agua en el interior de Bahía La Graciosa, monitoreando parámetros *in situ* y con análisis de laboratorio. El otro programa de monitoreo se realizará con tortugas marinas y se rehabilitará el tortugario Vivero Guatemala ubicado en la comunidad San Francisco del Mar. Se trabajará un programa de monitoreo de dos zonas arrecifales de Punta de Manabique que contará con el apoyo de diversas instituciones como HRI, CONAP, a través de la UTRVSPM, FUNDARY y Departamento de Gestión Ambiental de la EMPORNAC.

Por último se realizará el taller latinoamericano “**Manejo de las áreas marino costeras protegidas para garantizar medios de vida sustentables y seguridad alimentaria**”. El propósito de dicho taller es representar a Guatemala como ente organizador y lograr su posicionamiento como uno de los países que trabaja en su única área costero marina protegida en pro de las comunidades residentes, logrando permitir la accesibilidad, aprovechamiento y uso sostenible de los recursos marino costeros, permitiendo el desarrollo social, económico y ambiental de las comunidades del área protegida.

#### **G.1.01 Inversiones en infraestructura**

A través del desarrollo de esta actividad se logrará lo siguiente:

- Construir un muelle flotante de 5 metros paralelo a la ribera del río Motagua en la comunidad El Quetzalito y rehabilitar el muelle de la comunidad de Punta de Manabique.
- Realizar un diagnóstico general de las infraestructuras existentes dentro del área protegida el cual permita conocer el estado actual de las mismas, con el objeto de conocer su uso, funcionalidad y legalidad de posesión, para estimar el costo de rehabilitación y viabilidad de la misma.
- Rehabilitar dos infraestructuras en el área protegida.

#### **G.1.01.02 Rehabilitación del muelle de Punta Manabique y construcción de uno nuevo en la comunidad del Quetzalito.**

La UTRVSPM, a lo largo de este segundo año de gestión como ente administrador del área protegida, ha identificado que es necesaria la construcción de un muelle de 5 metros para el embarque y desembarque de las lanchas en Barra del Motagua (comunidad El Quetzalito), será un muelle flotante, paralelo a la orilla del río. También es necesario rehabilitar los primeros 15 metros del muelle de Punta de Manabique, el cual servirá para los puestos de control y protección de los apostaderos navales que posee el área protegida. Ambas infraestructuras servirán para que los COI desarrollen su trabajo dentro del área protegida (en su parte norte y sureste). Además con esta infraestructura, las comunidades de Punta de Manabique y Quetzalito resultarán beneficiadas por las

actividades eco turísticas que representan las zonas arrecifales que se encuentran en la parte norte del área protegida. Para la construcción de ambas infraestructuras se contratará a una empresa, quien se encargará de todos los procesos técnicos y de construcción de las mismas. El tiempo estimado para su construcción es de 5 meses, de abril a agosto de 2014. Toda la infraestructura se contempla realizarla con madera tratada y tendrá un estudio de impacto ambiental antes de realizar las inversiones previstas.

Esta actividad tiene un costo total de US\$ 8,576.92, de los cuales se solicitan al proyecto US\$ 8,000.00 (US\$641.00 diseño del muelle en Quetzalito y US\$ 256.41 en Punta de Manabique; madera tratada US\$1,910.30 en Quetzalito y US\$4,474.35 en Punta de Manabique; transporte de materiales a Quetzalito US\$320.51 y a Punta de Manabique US\$397.43). El monto de contrapartida será de US\$576.92, consistente en combustible para el traslado de los guarda recursos.

#### **G.1.01.03 Diagnóstico de la infraestructura existente en el RVSPM.**

Esta actividad viene del POA 2013. Se realizará un diagnóstico por parte del personal de la UTRVSPM, sobre el estado actual de la infraestructura existente en el área. Se verificarán las condiciones en que se encuentran las diferentes construcciones del área, el uso actual y su funcionalidad para el manejo del área. Una vez seleccionadas las construcciones prioritarias para el manejo del área se realizará un análisis del costo aproximado para su rehabilitación y mantenimiento. Se conocerá también el estado de propiedad legal de los terrenos en que se encuentren estas construcciones con el apoyo de un consultor que determinará los mecanismos existente de traspaso a CONAP para los usos que se destine (control y vigilancia, puestos de control, investigaciones, entre otras).

Eventualmente las otras construcciones podrán ser entregadas a las comunidades para que sean utilizadas para fines de uso social por parte de las diferentes organizaciones presentes en las comunidades. El diagnóstico se efectuará en las seis comunidades en las cuales existe infraestructura en el área protegida, las cuales son: Estero Lagarto, Laguna Santa Isabel, Cabo Tres Puntas, San Francisco del Mar, Quetzalito y Punta de Manabique.

Dicha información será utilizada para la rehabilitación de algunas infraestructuras existente dentro del Área Protegida Punta de Manabique. El diagnóstico se efectuará entre los meses de febrero y marzo de 2014.

El costo total de la actividad es de US\$ 3,800.00. Se solicita al proyecto Fondo SAM - KfW US\$ 2,600.00 que se empleará en realizar seis talleres, uno por comunidad (US \$266.66 por cada taller comunitario), que se ejecutarán con la participación de la población local. Este aporte se empleará para refrigerios, traslados de participantes y materiales utilizados en el diagnóstico. Además se prevé la contratación de la persona que prestará los servicios para recopilar información legal necesaria para determinar las propiedad de estas construcciones, por un monto de US\$ 1,000.00. El monto de contrapartida por parte del CONAP será de US\$1,200.00, consistente en combustible, utilización de equipo de transporte (lancha y vehículo terrestre), para la movilización del personal técnico al área, que acompañará las actividades de campo.

### **G.1.01.03 Rehabilitación de infraestructuras existentes en el RVSPM.**

Toda la información recopilada en el “Diagnóstico de infraestructura existente en el RVSPM”, será utilizada con el fin de establecer la necesidad de proceder a la rehabilitación de algunas de las construcciones existente para proceder a la rehabilitación. Se rehabilitará la infraestructura que cuente con el aval administrativo, legal y que cumpla con los requisitos de importancia para las actividades que el CONAP destine en el RVSPM. La realización de esta actividad se efectuará en los meses de mayo, junio y julio del 2014

El monto solicitado al proyecto Fondo SAM - KfW para rehabilitar la infraestructura es de US\$ 9,000.00, La rehabilitación se realizará por medio de la contratación de una empresa que realice el diseño de las construcciones y las obras de rehabilitación necesarias. La contrapartida de CONAP será de US \$1,200.00 que consistirá en el combustible y el vehículo de transporte acuático y terrestre que se utilizará para la supervisión de la rehabilitación de la infraestructura que se realice. El costo total de esta actividad es de US\$ 10,200.00.

### **G.1.02 Inversiones en equipamiento**

La UTRVSPM continuará su programa de control y vigilancia dentro del área protegida, para ello es necesario dotar de equipo de ubicación satelital a los 13 guarda recursos que realizan actividades en Punta de Manabique, además de adquirir una lancha para efectuar operativos y patrullajes en la parte del litoral Caribe del área protegida.

#### **G.1.02.01 Adquisición de una lancha equipada y de un motor fuera de borda para control y vigilancia de los COI en Punta de Manabique.**

Para continuar con las labores de los patrullajes acuáticos, es necesario contar con una lancha adicional de 26 pies de largo, con motor de 75 hp para el resguardo del RVSPM en su parte litoral del Caribe que cubra desde la Barra del Motagua hasta Cabo Tres Puntas.

Con la lancha que se posee actualmente se realizan recorridos en la parte interior del RVSPM desde Bahía Pichilingo hasta Punta de Manabique. Debido a que el área protegida constituye una zona muy grande para contar únicamente con solo una lancha de motor para los patrullajes y operativos de control y vigilancia, es necesario proceder a la adquisición de esta segunda unidad para el control y protección y así cubrir la totalidad del área protegida. Con ello se evitarán altos costos de operación (combustible y depreciación del equipo de navegación al realizar recorridos mucho más cortos), por parte de los COI, en los patrullajes acuáticos que realizan para Punta de Manabique. Se contará con dos centros de operaciones donde saldrán las lanchas, la primera en la sede de CONAP en Puerto Barrios (lancha restaurada en el POA I del 2012) que recorrerá la parte interior de Bahía la Graciosa y la segunda lancha solicitada para el POA 2014 que se ubicará en el apostadero naval El Quetzalito y recorrerá la parte litoral del Caribe del área protegida. La adquisición se realizara durante los meses de febrero y marzo de 2014.

El equipo solicitado (lancha de 26 pies) tiene un costo de US\$ 3,250.00, más accesorios de la lancha con un costo de US\$ 3,000.50 y el motor que tiene un costo de US\$ 6,025.64; siendo el costo total solicitado al proyecto Fondo SAM - KfW de US \$12,276.14.

### **G.1.02.03 Equipamiento para guarda recursos.**

El APRVSPM para su mejor control y manejo se ha dividido en 8 zonificaciones internas, siendo éstas: Amortiguamiento, Conservación Marina, Conservación Terrestre, Uso Especial Marítima, Uso Especial de la Tierra, Uso Intensivo, Usos Múltiples y Recuperación y Manejo. Para abarcar toda la amplitud y poseer una mejor cobertura dentro del área protegida, la UTRVSPM posee 13 guarda recursos, los cuales son distribuidos en distritos, siendo éstos: Tortuga, Julio Obiols, Motagua y Creek Grande.

Para mejorar el control y manejo de las actividades que desarrollan los 13 guarda recursos, haciendo efectiva su comunicación con los tres miembros de la UTRVSPM (Director y dos Técnicos de Control y Protección), es necesario contar con un sistema eficaz de comunicación. El sistema rastreador personal SPOT informa sobre la ubicación y localización GPS, del usuario además de comunicar eventuales necesidades.

Estos equipos mejorarán el desempeño de los guarda recursos aumentando su seguridad debido a la conflictividad y riesgo en la zona. Esta herramienta es de vital importancia para la comunicación y alerta efectiva a las fuerzas Interinstitucionales o de los Técnicos de Control y Protección de forma inmediata.

Esta iniciativa actualmente está siendo utilizada en una de las cuatro áreas protegidas del proyecto financiado por Fondo SAM - KfW, en Roatán, Honduras, en donde los guarda recursos están siendo monitoreados y utilizan este sistema para hacer más efectivo y seguro su trabajo. La empresa que distribuye este equipo de posicionamiento satelital SPOT, se encuentra en ciudad de Guatemala.

El aporte solicitado al proyecto Fondo SAM - KfW es de US\$ 3,600.00 para la adquisición de dicho equipo, y el pago de un año de señal (servicio) por los 15 equipos SPOT, los cuales se comprarán entre abril del 2014.

### **G.1.03 Elaboración/actualización de planes de manejo de APMC.**

Se continuará con la actualización del Plan Maestro del Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique y la ficha RAMSAR, herramientas esenciales para establecer mecanismos de control y manejo de las distintas actividades que se desarrollan dentro del área protegida.

#### **G.1.03.01 Actualización del Plan Maestro.**

Esta actualización brindará herramientas para el desarrollo de acciones a corto, mediano y largo plazo a implementarse dentro del área protegida, además de representar una oportunidad para priorizar, líneas de acción concretas y estratégicas sobre los temas de mayor importancia contenidos dentro del plan maestro. El contenido del plan estará basado en el documento técnico titulado "Actualización de lineamientos para la elaboración de planes maestros de Áreas Protegidas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas".

Esta actividad proviene del POA 2013 y seguirá en este POA. Los recursos planificados serán para el pago de las cuotas pendientes al consultor seleccionado. El costo será para

el proyecto Fondo SAM - KfW, de US\$ 21,885.50. El segundo pago contempla efectuarse en abril, el tercer pago en junio, y el último pago en julio.

### **G.1.03.03 Actualización de la Ficha Ramsar del RVSPM**

Esta actividad viene del POA 2013. El área protegida constituye uno de los 7 humedales de relevancia registrados por la convención Ramsar para Guatemala y es uno de los 2,168 sitios de importancia y de relevancia internacional reconocidos por dicha convención. El RVSPM cuenta con un área de humedales de 132,900 hectáreas cuyo valor ecológico radica en que es un humedal que mantiene la biodiversidad de flora y fauna y mantiene la recarga hídrica del lugar. Con la actualización de la ficha Ramsar se podría optar a nuevos mecanismos de financiamiento por organismos cooperantes internacionales que reconocen en la zona la importancia de su conservación ambiental.

La ficha Ramsar presenta información relevante del área en aspectos biofísicos y ecológicos sobre la importancia del área protegida como un humedal. Además presenta información concisa y particular respecto al orden biológico de la zona (categorías y orden de clasificaciones biológicas y categorías de manejo).

La información presentada por la ficha es más específica que la contenida en el plan maestro en cuanto a información de la situación actual de los humedales (información relevante biofísica y de la biodiversidad del área protegida, medidas de manejo, protección), y la misma debe recopilarse en un formato establecido por la Convención Ramsar. La ficha Ramsar está enfocada en dar a conocer las características y los beneficios ecológicos que brindan los humedales como hábitat para la biodiversidad marina y terrestre, conservación del agua, protección ante el cambio climático y como filtros ecológicos para el RVSPM.

El documento deberá además contener elementos que permitan avanzar en el proceso regional de manejo con enfoque eco sistémico del área de PANACO y Punta Manabique. Esta iniciativa está siendo impulsada por la Dirección de Biodiversidad (DiBio) de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) y Cuerpos de Conservación de Omoa (CCO) en Honduras y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) de Guatemala.

La metodología a emplear será: Revisión de la ficha Ramsar anterior y su actualización en coordinación con el Departamento de Unidades de Conservación -DUC- de CONAP Central quienes son el enlace institucional con el Secretario Ejecutivo de la Convención Ramsar. Dicha consultoría se efectuará en los meses de abril, mayo y junio del 2014. El costo de la actualización de la ficha Ramsar solicitado al proyecto Fondo SAM - KfW es de US\$ 8,000.00.

### **G.1.04 Apoyo para la implementación del sistema de control y vigilancia.**

En la ejecución del POA 2013, la UTRVSPM se adquirieron raciones alimenticias para realizar los patrullajes y operativos acuáticos y terrestres y que servirán también para esta actividad que continuará durante el 2014. Además se capacitará al personal guarda recursos del área protegida, con el fin de que el mismo cuente con los conocimientos necesarios y actualizados en temas jurídicos y ambientales en beneficio del área protegida.

### **G.1.04.03 Realización de patrullajes y operativos acuáticos y terrestres, en el RVSPM.**

La UTRVSPM continuará con el apoyo financiero para ejecutar otro proyecto del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza -FONACON-, durante el 2014. Lo anterior con el fin de fortalecer los mecanismos hasta ahora efectuados dentro del área protegida, en donde se ha fortalecido el control y vigilancia, recuperándose la presencia institucional a través del trabajo efectuado por los COI. Los miembros del COI continuarán sus operaciones desde el interior del área protegida, específicamente en el campamento que se encuentra ubicado a un costado de la Barra del Motagua, en la comunidad El Quetzalito. El campamento está en funcionamiento desde el mes de septiembre de 2013 y continuará su funcionamiento durante todo el 2014.

Esta es una actividad que continuará durante todo el año 2014 como una estrategia para mantener la presencia institucional y el resguardo de los bienes y servicios ambientales del área protegida Punta de Manabique.

CONAP presentará un proyecto adicional al Fondo para la Conservación de la Naturaleza -FONACON-, que seguirá apoyando los costos de combustible, parte de la alimentación (raciones calientes/almuerzo), equipamiento para los campamentos (camas, letrinas, depósitos de agua, sistema de energía fotovoltaico, etc.). Este proyecto continuará con los 6 patrullajes mensuales, utilizando los documentos generados a través del proyecto Fondo SAM - KfW y por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-:

- Plan Anual Operativo de Control y Vigilancia dentro del Área Protegida Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique.
- Boleta de efectividad de patrullajes y operativos acuáticos y terrestres en Punta de Manabique.
- Boletas de solicitud de raciones frías y calientes para los recorridos efectuados.
- Listados de participantes de los patrullajes y operativos realizados.
- Base de datos de los patrullajes efectuados.
- Llenado de libro de actas cuando existen decomisos.
- Informe de decomisos y denuncias solicitados/presentados al Ministerio Público, con el fin de enumerar los hechos ilícitos medioambientales registrados dentro del área protegida.

Las Instituciones que conforman el COI seguirán siendo las mismas que participaron en el en los patrullajes del 2012 y 2013.

- Brigada de Fuerzas Marinas, enviando a los elementos que ellos consideran tener disponibles para ser enviados a la actividad convocada por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, lo anterior aplica para todas las demás instituciones que conforman los COI.
- Policía Nacional Civil -PNC-
- División de Protección a la Naturaleza -DIPRONA-
- Guarda recursos del CONAP
- 2 Técnicos de Control y Vigilancia (parte de la UTRVSPM)

Para apoyar y continuar con este programa se continuará utilizando las raciones adquiridas en el 2014. CONAP continuará brindando los aportes en combustible para los

patrullajes, linternas, equipo fotovoltaico, carpas para que pernocte el personal, los vehículos para transporte terrestre y acuático a un costo de US \$15,641.03, como contrapartida. Esta actividad no tendrá costos para el KfW.

**G.1.04.06 Realización de cuatro talleres de capacitaciones en temas ambientales y jurídicos para los guarda recursos y personal de la Unidad Técnica del RVSPM.**

Se realizarán cuatro talleres de capacitación, en los cuales se impartirán temas ambientales y jurídicos (procesos legales) a los 13 guarda recursos del RVSPM. La duración de cada taller será de 5 horas. Los cuatro talleres de capacitación serán impartidos por la Procuradora de Asesoría Jurídica y el Técnico Forestal de CONAP Nororiente. El contenido de estos talleres será el siguiente:

2 Talleres de procesos legales y	2 Talleres en temas de uso de equipo GPS, SPOT, talleres motivacionales
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de resolución de conflictos.</li> <li>• Interposición de denuncias seguimiento ante Ministerio Público.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo, relaciones humanas, autoestima y trabajo en equipo.</li> <li>• Uso de equipo GPS y utilización de equipo SPOT</li> </ul>

Las funciones de los guarda recursos son:

- Apoyo en gestión comunitaria para obtener licencias de consumo familiar forestal.
- Apoyo a los COI.
- Denunciar ilícitos ambientales dentro de las comunidades de su jurisdicción.
- Ser extensionista y educador ambiental dentro de las comunidades.
- Ser vínculo de comunicación entre las comunidades y la UTRVSPM.
- Participar en la toma de decisiones de los COCODE.

Las capacitaciones se realizarán en los meses de junio y agosto de 2014. El costo por parte del proyecto Fondo SAM - KfW será de US\$145.00 por cada taller, por un costos total de e US\$ 580.00 que se utilizarán para alimentación y gastos de materiales didácticos de los participantes. Como contrapartida CONAP aportara US\$1,542.00 (consistente en el equipo de cómputo y audiovisual para los talleres de capacitación a un costo US \$1,282.00 y combustible para el traslado de los guarda recursos para el lugar de realización de los talleres con un costo de US \$260.00). Esta actividad tiene un costo total de US\$ 2,122.00.

**G.1.05 Apoyo a la implementación de sistemas de evaluación y monitoreo.**

Se realizarán tres tipos de monitoreo para este 2014, el primero sobre la calidad del agua, el cual es de suma importancia para medir los impactos de contaminación en mar y cómo se ven afectados los parches arrecifales del área protegida; el otro es para dar seguimiento a las especies de tortugas marinas presentes en la parte del litoral Caribe del RVSPM que incluirá la rehabilitación del tortugario Vivero Guatemala y el otro monitoreo, que se efectuará con apoyo de la Iniciativa de Arrecifes Saludables -HRI-, en donde se

establecerán monitoreos para verificar el estado de salud de dos parches coralinos del área protegida.

#### **G.1.05.01 Levantamiento de línea base de pastos marinos y manglares**

En el año 2013 inició la consultoría para el levantamiento de la línea base de pastos marinos y manglares en todas las áreas del proyecto Fondo SAM - KfW. En el mes de enero de 2014 se efectuará el pago final de dicha consultoría, correspondiente a un monto de US\$4,000.00.

#### **G.1.05.4 Monitoreo de dos zonas de arrecifes en el APRVSPM utilizando la metodología AGRRA.**

Los arrecifes sirven de hábitat para muchas especies de valor comercial. Proveen protección a las costas y son fuente de turismo y recreación marina. En ellos se encuentran muchas especies que son fuente de alimento de otros organismos superiores, formando redes alimenticias importantes.

El RVSPM cuenta con la mayor cobertura de arrecifes en el Caribe de Guatemala. La mayor parte de las comunidades que habitan dentro del RVSPM dependen directamente de los recursos pesqueros para sobrevivir. Los recursos y servicios que prestan los arrecifes son una parte fundamental para el bienestar comunitario de los habitantes de Punta de Manabique.

En el marco del proyecto Fondo SAM - KfW “Conservación de los Recursos Marinos en Centroamérica”, los arrecifes son uno de los temas que se consideran de vital importancia desarrollar para las 4 áreas protegidas que están implementándolo. A través de este proyecto, Guatemala con su APRVSPM, comenzará a trabajar en el monitoreo de este recurso tan importante y valioso con la colaboración de la UTRVSPM, contando además con la cooperación y apoyo de otras entidades relacionadas al tema como lo constituye la Iniciativa Arrecifes Saludables -HRI-, uno de los primeros esfuerzos globales en desarrollar criterios de clasificación medibles como indicadores de salud del arrecife coralino.

La Iniciativa de Arrecifes Saludables pretende dar a conocer el estado de salud arrecifal a través de publicaciones con información consistente y avalada científicamente, dirigida a los tomadores de decisiones, políticos y al público en general, con el fin que las conexiones entre la salud arrecifal y la salud humana resulten en acciones de conservación. El monitoreo arrecifal se realiza para medir y monitorear los cambios en la salud del ecosistema a través del tiempo, con la finalidad es proveer información importante para su manejo.

La metodología a utilizar será la Evaluación Arrecifal Rápida del Atlántico y el Golfo versión 5.6 (AGRRA por sus siglas en inglés). AGRRA, reúne una gran cantidad de información, que se puede dividir en 7 componentes principales, los cuales son: 1) Cobertura de Corales, 2) Incidencia de Enfermedades Coralinas, 3) Reclutamiento de Corales, 4) Índice de Macroalgas Carnosas, 5) Abundancia de Peces Herbívoros, 6) Abundancia de Peces Comerciales y 7) Abundancia de Erizos *Diademas*. Además en el monitoreo se incluye la abundancia de otras especies como: langosta y caracol distribución del pez león.

Los indicadores descritos anteriormente se utilizarán para crear el Índice Integrado de Salud Arrecifal (IRHI: IntegratedReefHealthIndex). Este índice proporciona valores que serán utilizados para determinar la calificación de cada indicador y el estado de salud arrecifal por sitio.

Los sitios que son de importancia por su abundancia de corales, peces arrecifales y comerciales (HRI, 2012) en el APRVSPM son: 3 sitios dentro del arrecife de “Cabo Tres Puntas” y 3 sitios dentro del arrecife “Motaguilla”. Se realizarán cuatro monitoreos cada tres meses para evaluar la salud del arrecife a lo largo del año. Se realizarán en los meses de febrero, mayo, agosto, noviembre del 2014. Para ello se contará con el apoyo de diversas instituciones como CONAP, a través de la UTRVSPM, FUNDARY y el Departamento de Gestión Ambiental de la EMPORNAC.

El monto total de la actividad es de US\$ 25,251.23. El monto solicitado al proyecto Fondo SAM -KfW es de US\$2,680.00 el cual consistirá en alimentación, hospedaje y mantenimiento de equipo de buceo para 6 personas que participarán en las actividades de monitoreo. El monto de contrapartida es de US \$22,571.23, donde CONAP aportará en combustible con US \$1,639.00 y uso de lancha con US \$5,769.23; el Departamento de Gestión Ambiental de la EMPORNAC, aportará en combustible la cantidad de US \$1,639.00. La FUNDARY proporcionará los 6 equipos de buceo con un monto de US \$13,524.00.

#### **G.1.05.07 Monitoreo de calidad del agua.**

Para continuar con los protocolos de monitoreo de calidad del agua dentro del área protegida, se seguirá la línea de trabajo que se viene realizando desde mayo del 2013 establecida en el proyecto financiado por la Dirección General de Investigación -DIGI- “Identificación y cuantificación de huellas de plaguicidas persistentes, en el sistema de humedales y zona este marino costera del Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique, durante el año hídrico mayo 2013-abril 2014 y los efectos socioeconómicos”, investigación que se continuará realizando según la metodología planteada, en donde se ve la zona de influencia de contaminación por parte del Río Motagua hacia toda la zona costera del APRVSPM. Se replicarán los puntos de muestreo abordados por el proyecto DIGI en la parte del litoral del Caribe de Guatemala, realizando 3 muestreos al año en 4 sitios identificados (3 réplicas por cada sitio) y se les dará continuidad a la toma de datos fisicoquímicos de la calidad del agua durante el 2014 (*in situ* y análisis de laboratorio). Además se realizarán en el interior de Bahía La Graciosa 4 muestreos al año en 5 sitios identificados (3 réplicas por cada sitio).

Los muestreos en el interior de Bahía La Graciosa y el litoral del Caribe del APRVSPM medirán: O<sub>2</sub>, saturación de O, pH, temperatura, conductividad, salinidad, sólidos disueltos. El análisis *in situ* es contrapartida del CONAP a través de la sonda multiparamétrica.

Se realizarán análisis de laboratorio de: fosfatos, sulfatos, amonio y nitratos (US \$25.64 por cada c/u). Los muestreos en el litoral Caribe se realizarán en los meses de julio, octubre y diciembre (así se continuará la línea de muestreos del proyecto DIGI, puesto que termina en mayo 2014 y con el proyecto fondo SAM - KfW se continuará para todo el año). Los muestreos en interior de Bahía la Graciosa se realizarán en los meses de abril, junio, agosto y noviembre (la temporalidad para realizar ambos muestreos es cada dos meses, con el fin de poder abarcar todo el año, registrando cómo se desarrollan los parámetros fisicoquímicos del agua en el área protegida).

La información generada a través de este monitoreo servirá para el establecimiento de un programa de monitoreo de calidad del agua dentro del área protegida, además estos datos serán de relevancia para la Iniciativa de Arrecifes Saludables -HRI-, en donde los datos recopilados podrán ser correlacionados con su impacto hacia los arrecifes coralinos, fortaleciendo de esta forma el reporte anual de las actividades de HRI en donde se muestra el estado en que se encuentran los corales dentro de la región Mesoamericana: México, Belice, Guatemala y Honduras.

El monitoreo y la logística para efectuar cada recorrido en el interior de Bahía La Graciosa y en el litoral del Caribe del área protegida, estará a cargo de la UTRVSPM, a través del Técnico Marino Costero de CONAP.

El costo total de la actividad es de US\$ 9,332.34. Los costos del monitoreo en el litoral e interior de Bahía La Graciosa, aportados con el financiamiento del proyecto Fondo SAM-KfW, asciende a US\$ 4,243.59, correspondiendo un total de US \$448.72 por gastos de alimentación y un total de US \$3,794.87 por análisis de laboratorio. El costo de contrapartida aportado por CONAP es de US\$ 5,088.75 consistente en sonda multi-paramétrica para medir calidad del agua, depreciación de lancha y combustible para realizar los muestreos.

#### **G.1.05.10 Monitoreo de tortugas marinas, reactivación del tortugario “Vivero Guatemala” y limpieza de playa para el RVSPM.**

Dentro del APRVSPManidan algunas de las especies de tortugas marinas que se encuentran en grave peligro de extinción en el país, siendo éstas: baule, cabezona, carey y verde. Estas especies se encuentran principalmente durante los meses de febrero a noviembre. El propósito de rehabilitar el tortugario es que se logre disponer de un sitio seguro en donde puedan incubarse los huevos de estas especies y posteriormente con el nacimiento de neonatos, se puedan realizar los registros respectivos y la liberación de los especímenes que contribuya a la conservación de las tortugas marinas que anidan en la costa del Caribe guatemalteco.

Para el Caribe del país se ha establecido una veda temporal de 5 años, iniciando la misma en 2012 y finalizando en 2017, la cual prohíbe la comercialización y aprovechamiento de las especies de baule, cabezona, carey y verde. Dicha veda fue establecida por el CONAP, con el propósito de resguardar dichas especies en peligro de extinción. Con el apoyo del proyecto financiado por Fondo SAM - KfW, se efectuarán recorridos en playa para el monitoreo de tortugas marinas y colaborará en la recolección de huevos en playa y en las áreas circundantes al tortugario. Con estas acciones se permitirá no solo el restablecimiento del tortugario, el monitoreo de tortugas marinas en la parte de San Francisco del Mar hacia Cabo Tres Puntas, sino que a la vez se efectuarán labores de limpieza de playas para permitir la anidación de las tortugas marinas. La compra de los materiales e insumos para el tortugario se efectuará en abril y mayo del 2014 y los recorridos en playas se realizarán de mayo a octubre del 2014.

El sitio donde se establecerá el tortugario “Vivero Guatemala” es una concesión de un comunitario hacia el proyecto. Será cedido por medio de un acta del COCODE de San Francisco del Mar, avalada con una carta de entendimiento entre el poseionario y el COCODE (carta de entendimiento avalada jurídicamente para dar mayor respaldo a la concesión), en donde el poseionario del terreno cede un espacio para el establecimiento del tortugario.

El monto solicitado al proyecto Fondo SAM - KfW es de US\$ 3,885.89, para adquirir los materiales de construcción del tortugario (malla, parales de madera, block, cemento, zarán; materiales de recolección como: palas, cubetas, baldes, bolsas de poliéster para la recolección de huevos de tortuga marina, rastrillo; accesorios del tortugario como: termómetros, tablas de anotación, mesa, gavetero plástico; dos rótulos para identificación del tortugario.

#### **G.1.08. Fortalecimiento Institucional para Administradores de Área**

La UTRVSPM, siendo de reciente creación y como parte del CONAP, administra una importante área protegida del SIGAP por ser la única marino costera en Guatemala; derivado de ello es de suma importancia cualquier tipo de fortalecimiento que la misma reciba.

En este contexto la RED PARQUES a nivel latinoamericano, promueve el intercambio de conocimientos y experiencias entre las diversas áreas protegidas marino costeras, con el objeto de incrementar la capacidad tecnológica y de gestión. Para el año 2014 la sede propuesta internacionalmente en el último taller de Uruguay fue la República de Guatemala, por lo que será en Guatemala donde se desarrollará el siguiente taller latinoamericano enfocado en el manejo de las áreas marino costeras protegidas, actividad de suma importancia a nivel nacional e internacional por la relevancia de este ecosistema.

##### **G.1.08.03 Contratación de un experto en planificación y ejecución de proyectos**

Para fortalecer las capacidades de la Unidad Técnica RVSPM en los ámbitos de planificación y ejecución de proyectos, se requerirá la contratación de un experto con las funciones siguientes:

- Asesorar a la Unidad Técnica del área para la planificación, ejecución y monitoreo de las actividades propuestas en el Plan de Operación Anual del Proyecto (POA 2014).
- Elaborar y revisar conjuntamente con la Unidad Técnica los informes técnicos requeridos por el Proyecto antes de su envío a FCG.
- Revisar y actualizar el documento de estrategias de desarrollo comunitario elaborado por la Unidad Técnica.
- Apoyar el análisis de instrumentos de gestión ambiental dentro del Área Protegida del RVSPM.
- Brindar apoyo a la Unidad Técnica para dar seguimiento a las consultorías contratadas en el POA 2014.
- Apoyar a la Unidad Técnica para la elaboración y planificación del Plan Operativo Anual 2015.
- Dar seguimiento a los procesos administrativos que conlleve la ejecución del proyecto MAR Fund - KfW en coordinación con FCG.
- Otras tareas que por su naturaleza requieran su apoyo.

El consultor/a deberá tener experiencia comprobada en los siguientes campos:

- Planificación y monitoreo de proyectos, experiencia mínima de 5 años en áreas protegidas.
- Experiencia en consultorías específicas de monitoreo y evaluación de proyectos.
- Conocimiento del área de ejecución del proyecto.

Para su contratación FCG deberá enviar una terna de posibles CVs a la Unidad Técnica y conjuntamente seleccionarán el consultor sin necesidad de proceder a un Comité de evaluación para no atrasar su contratación.

El consultor será contratado a medio tiempo y deberá permanecer en el área por lo menos dos semanas al mes. Cada mes presentará un informe sintético de las actividades realizadas y una planificación de actividades a realizarse en el siguiente mes.

El monto solicitado al proyecto Fondo SAM - KfW para esta consultoría es de US\$ 20.400,00 incluyendo los costos de viáticos y movilización. La contrapartida de CONAP consistirá en la utilización de los equipos de oficina y equipos informáticos, además apoyará al consultor con traslados en vehículos terrestres y lancha hacia el área protegida, con un costo total de US\$ 18,461.54.

#### **G.1.08.04 Apoyo al Taller Latinoamericano “Manejo de las áreas marino costeras protegidas para garantizar medios de vida sustentables y seguridad alimentaria”.**

El taller latinoamericano “Manejo de las áreas marino costeras protegidas para garantizar medios de vida sustentables y seguridad alimentaria”, es una actividad impulsada por el Grupo Marino Costero de la Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, otras áreas Protegidas, Flora y Fauna Silvestres (REDPARQUES). El propósito de la Red es potenciar el manejo de las áreas protegidas en América Latina y compartir eficazmente los conocimientos técnicos y las experiencias disponibles en la región.

La REDPARQUES es un mecanismo de carácter técnico constituido por instituciones públicas y privadas y por especialistas de los países miembros de la región que trabajan en el tema de áreas protegidas. Su finalidad es incrementar progresivamente la capacidad tecnológica y de gestión, con base en el intercambio de experiencias y conocimientos entre sus miembros.

En la última actividad efectuada por esta entidad “Planes de Manejo de áreas Marinas y Costeras Protegidas como Instrumentos de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad”, celebrada en Rocha, Uruguay del 5 al 10 de noviembre de 2012, se realizó una elección entre los países miembros, siendo pre-electos Cuba, República Dominicana y Guatemala, designándose como sede del Taller Latinoamericano del 2014 a nuestro país. El motivo de ser elegido se fundamentó en que Guatemala le ha brindado liderazgo al tema costero marino, dándole importancia a nivel centroamericano y a la necesidad de más apoyo que el país tiene en el tema.

El seminario taller “Manejo de áreas marino costeras protegidas para garantizar medios de vida sustentables y seguridad alimentaria”, se realizará en el mes de mayo del 2014, en el municipio de Livingston, Izabal; debido a su ubicación estratégica marino costera y a su cercanía con el casco urbano de Puerto Barrios, punto de llegada luego del arribo de los participantes a la ciudad capital de Guatemala. Por otra parte, su ubicación es cercana al APRVSPM, lo que facilita la logística de movilización del grupo participante. Se espera que participen 26 personas de los países miembros de la REDPARQUES entre ellos Cuba, República Dominicana, Uruguay, Colombia, Brasil, Argentina, México, Nicaragua, Venezuela, Chile, Ecuador, Honduras, Perú y Costa Rica, y 15 participantes

entre las distintas instituciones nacionales que realizan trabajos en recursos marino costeros en la zona del Caribe de Guatemala.

El taller latinoamericano con su ejecución permitirá: el fortalecimiento de las instituciones que manejan y administran las áreas protegidas. La transferencia y divulgación de los conocimientos en torno al manejo de los recursos marino costeros. El desarrollo humano integral de las capacidades derivadas para mejorar la conservación en las áreas protegidas.

La actividad será organizada por CONAP, contando con el apoyo de FAO REDPARQUES y de los países miembros de la REDPARQUES que asistirán al taller. El proyecto Fondo SAM - KfW apoyará la realización del evento por un monto de US\$ 10,495.16 para cubrir parte de los costos de alojamiento y alimentación de los participantes de otros países de la región que conforman la REDPARQUES y montaje del evento.

La contrapartida de CONAP será de US\$1,378.19 consistente en el traslado de participantes al evento, equipo de oficina e informático, y traslados hacia el Área Protegida, con un costo de US \$5,769.23, y el aporte de FAO REDPARQUES será de US\$ 4,080.00, consistente en boletos aéreos de los participantes extranjeros, proporcionando como costo total de contrapartida US \$11,227.42.

#### **4.2 Resultado 2. Mejores prácticas de manejo y uso sostenible de los recursos marinos costeros son aplicadas.**

Se continúa con la línea de trabajo de los micro proyectos para las comunidades marino costeras, así como de las comunidades terrestres de Punta de Manabique, con el fin de fortalecer la organización, la identificación y puesta en marcha de potenciales actividades en la zona, actividades productivas que las comunidades puedan manejar y que permitan contribuir al desarrollo comunitario local. De igual forma se dará seguimiento a los microproyectos, a la propuesta de Zonas de Recuperación Pesquera y a la propuesta de infraestructura y patrullajes que iniciaron su desarrollo durante el 2013.

Otra actividad va enfocada a incorporar a las comunidades de Estero Lagarto y Santa Isabel a la Red de Turismo Comunitario de Izabal (Comité de Autogestión Turística de Izabal), percibiendo con ello mejorar sus buenas prácticas para la recepción de visitantes, considerando que el turismo es esencial en el desarrollo de ambas comunidades.

Se realizarán dos consultorías: la primera para elaborar el Plan de Manejo de la Pesca para el RVSPM, para normalizar y regular las artes de pesca, que permita establecer las medidas precautorias para su manejo y administración; la segunda consultoría abarcará el desarrollo de Planes de Manejo Forestal enfocados en la producción de carbón dentro de Punta de Manabique, incluyendo las medidas regulatorias para su control y uso sostenible.

Se continuará el trabajo realizado en la Mesa de Trabajo para la ejecución del Convenio de las Zonas de Recuperación Pesqueras suscrito entre CONAP y las comunidades La Graciosa, Santa Isabel y Punta Gruesa.

La Mesa de Trabajo busca establecer los mecanismos más viables para el seguimiento, fortalecimiento y acompañamiento de las actividades derivadas del Convenio. Esta es la primera Mesa de Trabajo que se efectúa en Guatemala entorno al uso, aprovechamiento

y conservación de los recursos pesqueros en un área protegida. Además se continuará con la divulgación entre las distintas comunidades del área protegida a fin de que conozcan las actividades que se ejecutan a través de la Mesa de Trabajo, velando por el cumplimiento del Convenio.

Se realizará una campaña de educación ambiental con enfoque en la pesca responsable, importancia de las zonas de recuperación pesquera, reforestación y conservación de la vida silvestre del APRVSPM, con el propósito de que las comunidades conozcan estos temas y la trascendencia que tienen para las futuras generaciones.

Se continuará con las cuatro reuniones anuales programadas para el Consejo Consultivo de Punta de Manabique, en el cual la UTRVSPM se apoya para la toma de decisiones en asuntos concernientes y de interés para el área protegida.

Evaluando el mapa y la ubicación de las comunidades dentro de la zonificación en Punta de Manabique, es fácil deducir que es necesario que exista una estructura organizacional sectorizada para el área protegida, ante lo cual se pretende fortalecer el sistema organizacional comunitario en tres bloques: comunidades marino costeras, comunidades terrestres centrales y comunidades colindantes al Río Motagua. Este proceso de sectorización ayudará para asumir los procesos de la Estrategia de Desarrollo Comunitario elaborada en 2013 y que debe comenzarse a implementar a partir del POA 2014.

#### **G.2.01 Fomento de las bases productivas de comunidades /asociaciones.**

Durante el 2014 se continuará con la implementación de pequeños proyectos en las comunidades del área protegida, cuya finalidad será la organización y productividad que contribuya al desarrollo local. Además se tiene contemplado incorporar a un mínimo de dos comunidades a la Red de Turismo Comunitario de Izabal.

##### **G.2.01.01 Implementación de pequeños proyectos de subsidios a las comunidades/asociaciones del APRVSPM para el desarrollo local y preservación de los recursos naturales del área.**

Para fortalecer el proceso de desarrollo local iniciado por la Unidad Técnica y las organizaciones locales presentes en el área, se continuará con el financiamiento de pequeños proyectos de desarrollo local, por medio de incentivos directos a las comunidades y/u organizaciones del APRVSPM. Durante el año 2013 se inició el desarrollo de un proyecto denominado "Fortalecimiento de la gestión local y desarrollo de comunidades de Santa Isabel, La Graciosa y Punta Gruesa, en el marco del Convenio de Cooperación para el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos en Bahía la Graciosa del RVSPM cuya ejecución continuará en el 2014.

Los pequeños proyectos podrán ser ejecutados directamente por las comunidades y/o por las ONGs presentes en el área. Estas iniciativas serán identificadas de forma participativa entre el personal de la UTRVSPM y las organizaciones involucradas en el desarrollo de procesos con las comunidades. Para su aprobación el personal de CONAP deberá presentar una ficha sintética del pequeño proyecto, el presupuesto y el acuerdo de ejecución, al responsable técnico de la FCG y a la Dirección Ejecutiva del Fondo SAM. El personal de la UTRVSPM CONAP se comprometerá al seguimiento y monitoreo de los proyectos. Los Micro proyectos se realizarán a partir del mes de mayo 2014.

El costo de estos pequeños proyectos se estima en US\$.40,000.00 con recursos del proyecto Fondo SAM - KfW, para las ocho comunidades del área protegida: Cabo Tres Puntas, Punta de Manabique, San Francisco del Mar, Suche III, Media Luna, Piteros I, Quineles y las Vegas. La contrapartida de CONAP será de US\$ 7,179.20 (consistentes en US \$2,051.00 en combustible y US \$5,128.20 en vehículo para el seguimiento de las actividades). Por ser un convenio de colaboración directo con una institución y/o una organización de beneficiarios no se prevé utilizar el procedimiento de compra establecido en el Manual operativo del proyecto (3 cotizaciones), se realizará a través de un procedimiento simplificado (única oferta). El costo total de esta actividad es de US\$ 47,179.20.

La UTRVSPM será la encargada de dar el acompañamiento y seguimiento de todas las actividades financiadas en los microproyectos.

#### **G.2.01.04 Incorporación de dos comunidades con potencial turístico a la Red de Turismo Comunitario de Izabal.**

La UTRVSPM en 2012 ha identificado a los actores que desarrollan actividades dentro del área protegida, entre ellos a la Asociación Programas de Gestión Ambiental Local-ASOPROGAL-. Esta ONG se encuentra ejecutando un proyecto de turismo comunitario con el apoyo técnico del INGUAT, para potenciar una Red de Turismo, el cual incluye promoción, infraestructura básica y buenas prácticas de al menos 9 sitios en áreas protegidas de Izabal. A través de esta iniciativa, la UTRVSPM buscará el acercamiento necesario para poder incluir a dos comunidades del APRVSPM (Estero Lagarto y Santa Isabel) para que se unan a esta estructura de red de turismo comunitario de Izabal, que cuenta con la cobertura del INGUAT a través de la figura de Comité de Autogestión Turística (CAT comunitario). Las actividades que se contempla realizar son las siguientes:

- Cuatro reuniones informativas y de conocimiento con comunidades organizadas de Estero Lagarto y Santa Isabel, incorporando a las/los representantes de dichos sitios a las reuniones de la red de turismo comunitario.
- Mejorar la promoción básica de los sitios turísticos comunitarios a través de la publicidad y la mercadotecnia de los servicios que ofrecen.
- Realizar dos talleres de formación sobre preparación de alimentos con la metodología de INTECAP (un taller por cada comunidad).
- Incorporar a las comunidades Estero Lagarto y Santa Isabel a la estrategia de promoción de la red de turismo, misma que es avalada por el INGUAT.

La importancia de incorporar estas comunidades a la Red de Turismo Comunitario radica en que ambas mejorarán los servicios turísticos con mayor eficiencia. Esta actividad no contempla la implementación de infraestructura, por el contrario fortalecerá los servicios que cada comunidad presta con fines turísticos. La actividad se realizará durante los meses de marzo, mayo, julio y septiembre de 2014.

El costo solicitado al proyecto Fondo SAM-KfW es de US\$3,300.00 (consistente en 4 reuniones por cada comunidad, 2 talleres de preparación de alimentos, elaboración de material publicitario para promoción turística de ambas comunidades). La contrapartida por parte de CONAP es de US \$1,400.00 correspondiente a uso de lancha, equipo de cómputo y audiovisual. El costo total de la actividad es de US\$ 4,700.00.

## **G.2.02 Elaboración / actualización de planes de uso sostenible de recursos marino-costeros en comunidades / asociaciones.**

Dentro de estas actividades se desarrollará el Plan de Manejo de la Pesca, que es un compromiso mutuo entre el CONAP y las comunidades de Bahía La Graciosa, su importancia es para que sea un instrumento que brinde los mecanismos para la regularización de la pesca dentro del área protegida. Además se realizarán los Planes de Manejo Forestal para los carboneros del interior de Bahía La Graciosa, con ello se asegurará brindar un manejo adecuado de la actividad carbonera dentro del área protegida.

### **G.2.02.02 Actualización del Plan de Manejo de la Pesca del RVSPM, contemplado en el Convenio para la conservación y aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos de Bahía La Graciosa, Laguna Santa Isabel, suscrito por CONAP y las comunidades del RVSPM.**

Dentro de los principales compromisos adquiridos luego de la firma del Convenio está considerado desarrollar un Plan de Manejo de la Pesca Artesanal dentro del RVSPM para el aprovechamiento y uso sostenible de los recursos hidrobiológicos provenientes de las actividades extractivas de la pesca artesanal. Dicho Plan de Manejo de la Pesca fue elaborado por la FUNDARY en el 2005 y es necesario actualizar la información del mismo, para la protección y conservación de los recursos hidrobiológicos del área protegida.

Se tiene contemplado realizar la actualización del Plan de Manejo de la Pesca en La Graciosa, Santa Isabel y Punta Gruesa. La finalidad de este Plan de Manejo de la Pesca es brindar el sustento técnico, legal y organizacional de la actividad pesquera para garantizar que los polígonos propuestos están siendo utilizados y aprovechados de una forma sostenible y de acuerdo a los intereses propios del área protegida.

Para consensuar se deberán involucrar a pescadores artesanales, entidades locales, instituciones, ONG's nacionales e internacionales, tomando en consideración los distintos puntos de vista, focalizando los esfuerzos en una misma dirección, abordando la importancia de administración y manejo sostenible de los recursos hidrobiológicos para la conservación y aprovechamiento de la pesca dentro del APRVSPM. La temporalidad del consultor contratado se proyecta a partir del mes de mayo hasta julio del 2014.

El monto solicitado al proyecto Fondo SAM - KfW es \$ 7,000.00 con los cuales se contratará un consultor para realizar el plan de manejo, y se elaborarán los términos de referencia que considerarán tres pagos contra entrega de los productos esperados en las fases respectivas.

### **G.2.02.05 Elaboración de Planes de Manejo Forestal comunitarios con fines comerciales, para la elaboración de carbón vegetal en la Zona de Usos Múltiples del RVSPM.**

Se actualizará el diagnóstico de las actividades de extracción de carbón realizado por Fundary con el fin de conocer el estado actual de explotación de las actividades carboneras dentro del área protegida, el consultor deberá validar esta información presentándola en una forma concisa, clara y ordenada para ser presentada como primer producto. El segundo producto es presentar un Plan de Manejo por cada grupo

identificado en el diagnóstico para regularizar las actividades de los productores de carbón que se encuentran en la Zona de Usos Múltiples del APRVSPM.

Esta zona es la que cuenta con más usuarios que están haciendo uso del bosque y que cuentan con más licencias de aprovechamiento familiar dentro del Área Protegida. La realización de estos planes de manejo familiar deberá estar enmarcada en el Plan Maestro del RVSPM y el Manual para la Administración Forestal en Áreas Protegidas, además deberá de considerar el Estudio de Impacto Ambiental para la aprobación de los Planes de Manejo.

A través del fomento de esta actividad se realizará una contribución a la economía familiar de las comunidades que son usuarias del subproducto forestal de carbón, percibiendo utilidades derivadas de la comercialización de dicha actividad.

Con los productos obtenidos de esta consultoría se establecerán los mecanismos necesarios para regular el uso y aprovechamiento forestal para la producción de carbón por parte de las comunidades del RVSPM para que esta actividad se efectúe de una manera sostenible y en el marco del cumplimiento de la ley. El plan de manejo para los productores de carbón está contemplado en el Plan Maestro del RVSPM en donde menciona que ***“las actividades extractivas de productos maderables y no maderables se limitarán al aprovechamiento sostenible por parte de las comunidades en el área, aprobados por la administración del refugio. Estas podrán efectuar aprovechamientos con fines comerciales, siempre y cuando estén aprobados por CONAP”***.

El consultor tendrá 6 meses para obtener los resultados, de febrero a julio de 2014. Se requiere que el consultor tenga presencia en el área de estudio al menos un 70% del tiempo de la consultoría.

El presupuesto solicitado al proyecto Fondo SAM - KfW es de US\$ 15,000.00.

### **G.2.03 Participación de grupos comunitarios organizados en el manejo de los recursos naturales.**

Se continuará con el fortalecimiento de la Mesa de Trabajo de las Zonas de Recuperación Pesquera del área protegida, mediante el desarrollo de una asamblea inicial, una final y cuatro reuniones a lo largo del año para el seguimiento de las distintas actividades que se han venido consensuando entre los actores participantes. Se continuará con la socialización de los acuerdos y acciones alcanzados a través del Convenio en las 12 comunidades restantes del área protegida.

Se realizará una campaña de educación ambiental a las comunidades del área protegida con el fin de que conozcan la importancia de conservar y aprovechar de una forma sostenible los recursos naturales existentes.

Las reuniones del Consejo Consultivo se continuarán para fortalecer su opinión y criterios acerca de las distintas actividades que se desarrollan en torno a Punta de Manabique.

**G.2.03.01 Realización de reuniones y Asambleas del la Mesa de Trabajo y comunidades para el Convenio de cooperación para la protección y aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos en la Bahía la Graciosa y Laguna Santa Isabel, Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique (RVSPM) Izabal”.**

La Mesa de Trabajo de las Zonas de Recuperación Pesqueras del RVSPM durante el año 2013 tuvo avances significativos en torno a las distintas actividades que desarrolla para velar por el cumplimiento del “Convenio de cooperación para la protección y aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos en la Bahía la Graciosa y Laguna Santa Isabel, Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique (RVSPM) Izabal”.

En el marco de esta actividad se realizarán las siguientes actividades para continuar en el proceso:

- Asamblea anual de la Mesa de Trabajo: con la participación de 30 personas: 20 comunitarios de Sta. Isabel, La Graciosa y Punta Gruesa, 4 técnicos del CONAP, 1 representante de MARN, 1 representante de FUNDARY, 1 representante de DIPESCA, 1 representante de FUNDAECO, 1 representante de ASOPROGAL, 1 representante de la Red de Pescadores del Caribe. Se cubrirán gastos de alimentación, hospedaje, transporte, materiales de apoyo, alquiler de salón de reuniones y viáticos de facilitadores para la asamblea, a un costo de US\$ 395.00; se efectuará en febrero 2014. En la asamblea inicial se realizará el Plan Anual de la Mesa de Trabajo.
- Cuatro reuniones de la Mesa de Trabajo con la participación de los 15 integrantes de la Mesa firmantes del Convenio, cubriendo gastos de alimentación, viáticos de facilitadores, transporte de comunitarios y materiales didácticos a un costo de US\$ 800.00 (costo unitario por cada reunión US \$200.00); las reuniones se realizarán en los meses de abril, junio, agosto y noviembre del 2014. En la reunión de junio del 2014 se realizará la nueva elección de la Junta Directiva de la Mesa de Trabajo de las Zonas de Recuperación Pesquera.
- Una Asamblea de divulgación de resultados obtenidos por la mesa de trabajo con la participación de 30 personas: 20 comunitarios de Sta. Isabel, La Graciosa y Punta Gruesa, 4 técnicos del CONAP, 1 representante de MARN, 1 representante de FUNDARY, 1 representante de DIPESCA, 1 representante de FUNDAECO, 1 representante de ASOPROGAL, 1 representante de la Red de Pescadores del Caribe. Se cubrirán los costos de alimentación, hospedaje, transporte, materiales de apoyo, alquiler de salón de reuniones y viáticos de facilitadores para la asamblea por un valor de US\$395.00.

Los talleres y las reuniones serán coordinados por facilitadores del CONAP, a quienes el proyecto proveerá de enseres para el desarrollo de las actividades.

Además para divulgar los avances realizados por la Mesa de Trabajo se realizarán visitas a las comunidades de San Francisco del Mar, Punta de Manabique, Cabo Tres Puntas, Machaquita Chiclero, Creek Grande, Machacas del Mar, Piteros I, Media Luna, Quineles, Suiche III, Quetzalito y La Graciosa.

Se prevé un apoyo por parte del proyecto Fondo SAM - KfW para alimentación, transporte de los comunitarios y materiales didácticos. Las socializaciones se realizarán durante los meses de abril, junio y septiembre del 2014. En cada socialización se reunirán de tres a cuatro comunidades del área protegida.

El costo aportado por el proyecto Fondo SAM - KfW es de US\$ 4,090.00 empleándose para alimentación y traslado de los comunitarios, alquiler de sillas y mesas, alquiler de audio. La contrapartida de CONAP es de US \$ 4,075.00 en depreciación de vehículo, lancha y combustible para transporte del personal de la UTRVSPM hacia las comunidades. El costo total de la actividad es de US \$ 8,165.00.

### **G.2.03.02 Campaña de educación ambiental con enfoque en la pesca responsable, importancia de las Zonas de Recuperación Pesqueras, el mangle como fuente que propicia la biodiversidad, reforestación y conservación de la vida silvestre del área protegida.**

La campaña tiene como fin ejercer una concienciación ambiental en las comunidades del RVSPM. Se realizarán para ello tres eventos a lo largo del año, en donde se convocarán a cinco comunidades en cada evento. En cada evento se harán algunas de las siguientes actividades:

- Charlas exponenciales
- Exposición de videos
- Actividades demostrativas
- Material divulgativo de los temas
- Reforestación con mangle u otras especies útiles para carbón de algún sitio cercano a la realización de cada evento

El tiempo estimado para realizar los tres eventos son los meses de abril, agosto, noviembre del 2014 (1 evento por mes). A cada evento se podrán adherir organizaciones invitadas que cumplen actividades en los cinco temas propuestos, además se contará con la participación de un expositor/facilitador en manejo de vida silvestre, el cual contará con ejemplares vivos, haciendo su actividad de forma participativa/demostrativa para los asistentes y a la vez brindará criterios técnicos y legales sobre el manejo de vida silvestre.

Cada evento estará a cargo de la organización por parte de la UTRVSPM, contará con el apoyo de la sede de CONAP Nororiente, de la DIPESCA y de dos escuelas de las comunidades más cercanas al sitio en donde se realice dicho evento, siendo siempre una sede comunitaria. Se invitará a algunas ONGs y representantes de la Municipalidad y Gobernación Departamental, anuentes a participar. Las comunidades en donde se realizará el evento son: El Quetzalito, San Francisco del Mar y La Graciosa.

El apoyo total solicitado al proyecto Fondo SAM - KfW, es de US \$ 2,448.71 que servirán para el traslado de los comunitarios, alimentación, pago de facilitador de manejo de vida silvestre, compra de materiales didácticos. En San Francisco del Mar se proyecta un gasto de US \$807.69, en Quetzalito US \$858.97 y en La Graciosa US \$782.05. El aporte de contrapartida de CONAP será de US \$ 2,300.42, los cuales consistirán en combustible para el traslado de los técnicos de CONAP hacia la actividad, equipo de cómputo y audiovisual, así como depreciación de vehículo y lancha para movilización hacia las comunidades. El costo total de la actividad es de US\$ 4,749.13.

### **G.2.03.10 Reuniones del Consejo Consultivo del RVSPM.**

El RVSPM se encuentra administrado por CONAP a través de la UTRVSPM y para la toma de decisiones participativas se apoya en el Consejo Consultivo del RVSPM, el cual está conformado de la siguiente forma:

- Un representante del CONAP designado por el Secretario Ejecutivo, quien se encarga de presidir el Consejo Consultivo.
- Un Alcalde o Alcaldesa Municipal de Puerto Barrios o su representante.
- El o la Gobernadora Departamental de Izabal o su representante.
- El Director (a) Regional de la entidad encargada de la administración del área protegida.
- Dos representantes de comités de desarrollo local de las comunidades asentadas dentro del área protegida (área terrestre).
- Un representante de los pescadores del área de Bahía de Amatique (área costero marina).
- Un representante de los propietarios privados dentro del RVSPM.

El Consejo Consultivo constituye un espacio de participación de la sociedad civil y de los gobiernos locales para el fortalecimiento del área protegida, constituyendo además una plataforma de información, consulta y seguimiento sobre el manejo de la misma.

A través del fortalecimiento proporcionado por el proyecto Fondo SAM - KfW, el Consejo Consultivo a lo largo del 2013 se reunió durante tres ocasiones, registrando un avance significativo en el conocimiento de los distintos procesos y actividades que se desarrollan entorno al área protegida, entre las cuales destacan: revisión y enmiendas a la aprobación del Reglamento del Consejo Consultivo de Punta de Manabique, elecciones de nuevos integrantes, conocimiento de las actividades efectuadas y problemas encontrados por los COI en los recorridos dentro del área protegida y las actividades que realiza el proyecto financiado por Fondo SAM - KfW.

Se tiene proyectado continuar en el presente año 2014 su fortalecimiento legal, administrativo, técnico y financiero con el fin de resguardar los recursos del ecosistema marino costero del RVSPM.

Para el presente POA 2014 el Consejo Consultivo realizará sus reuniones tanto en las oficinas del CONAP Nororiente, así como en las comunidades que se encuentran dentro del área protegida, ya que es necesario que dicho consejo perciba los distintos procesos que CONAP realiza en Punta de Manabique y las realidades que atraviesan las comunidades. Con ello se asegurará que el Consejo Consultivo esté enterado de todas las actividades que se realizan en torno a Punta de Manabique.

El monto solicitado al proyecto Fondo SAM - KfW para el apoyo de las reuniones del Consejo Consultivo es de US \$1,200.00 los cuales se emplearán en cuatro reuniones anuales para alimentación y materiales de apoyo durante los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2014. Como contrapartida CONAP proporcionará equipo de cómputo y equipo audiovisual para el montaje de cada reunión y el traslado de los comunitarios del área a un costo de US \$1,282.00. El costo total de la actividad es de US\$2,482.00.

### **G.2.03.17. Desarrollo de acciones estratégicas en alianza con otros actores para la protección de la integridad del área protegida.**

Actualmente el área está bajo varios tipos de presiones tal como la actividad ganadera que están aumentando de forma acelerada la tasa de deforestación. Existen también problemas de seguridad ligados a las actividades ilícitas por parte de grupos organizados que se han establecido en el área. Frente a estas amenazas a los ecosistemas de Punta de Manabique, es importante desarrollar acciones estratégicas de conservación en alianza con otros actores que tienen relación con o incidencia en el área (e.g. Red de Pescadores del Caribe de Guatemala, Ministerio Público, ONGs que trabajan en el área, organizaciones de ciudadanos).

CONAP se apoyará en estas organizaciones para desarrollar acciones que permitan proteger la integridad de Punta de Manabique. Esto puede incluir en términos generales, campañas de comunicación y difusión, actividades de capacitación, de promoción del área, de resguardo del área, entre otras. Cada iniciativa será identificada de forma participativa por el personal de la Unidad Técnica del RVSPM y las organizaciones de la sociedad civil involucradas en el área. Las actividades serán coordinadas por CONAP y ejecutadas en conjunto con estas organizaciones. Para su aprobación el personal de CONAP deberá presentar una ficha sintética del pequeño proyecto, el presupuesto y el acuerdo de ejecución, al responsable técnico de la FCG y a la Dirección Ejecutiva del Fondo SAM. El personal de la UTRVSPM CONAP se comprometerá al seguimiento y monitoreo de los proyectos.

Se ha asignado un monto máximo de US\$ 30,000.00 con recursos del Proyecto KfW para estas actividades de protección de integridad del área. Por ser actividades de colaboración directa con una institución y/o una organización, si por el monto a incurrir necesitaran utilizar el procedimiento de compra establecido en el Manual operativo del proyecto (3 cotizaciones), esto se ignorará y se realizará a través de un procedimiento simplificado (única oferta).

### **G.2.04 Fortalecimiento de comunidades y asociaciones.**

Se realizará una sectorización de las comunidades del APRVSPM, con la finalidad de que puedan acceder a servicios básicos como agua, luz, disposición de desechos, etc., además con dicha sectorización se beneficiarán las comunidades de la parte central de Punta de Manabique, ya que se tomará en cuenta la opinión de cada sector y contarán con un representante del mismo ante el Consejo Consultivo del área protegida.

#### **G.2.04.03 Apoyo a la constitución de tres organizaciones de segundo grado en el APRVSPM.**

Evaluando el mapa y la ubicación de las comunidades dentro de la zonificación en Punta de Manabique, se deduce que es complicada la comunicación entre las mismas, debido a que muchas de las comunidades marino costeras no tienen acceso a las vías terrestres.

Además el nivel organizativo entre las comunidades es muy bajo, por lo que ambos factores son limitantes en acciones de desarrollo local, así como en gestiones ante las autoridades locales. Ante estas circunstancias se pretende plantear una "Sectorización de las comunidades" para que puedan organizarse con base a sus propios intereses.

propiciando su participación dentro del área protegida y su representación ante el Consejo Consultivo. El APRVSPM cuenta con 17 comunidades, una parte de ellas son costeras teniendo la pesca como actividad principal y otras como actividad secundaria la producción de carbón. Las comunidades terrestres del área protegida practican otras actividades, entre ellas agrícolas, forestales y ganaderas, está última como asalariados.

Se pretende impulsar las siguientes actividades:

- ✓ Proponer una sectorización de tres grupos de comunidades, (sector costero, sector agrícola forestal y sector barra del Motagua).
- ✓ Realizar dos reuniones informativas con cada sector para informar el interés de crear una estructura organizacional a nivel de representación de cada sector, lo cual podría traer beneficios y que las comunidades puedan ser escuchadas ante autoridades, ante proyectos desarrollados en el área protegida, así como para lograr el acceso a servicios básicos, y obtener apoyo en temas de prevención y mitigación.
- ✓ Dos Talleres formativos organizacionales y de inducción para crear figuras organizativas por cada sector.
- ✓ Realizar las gestiones necesarias para que el Consejo Consultivo valide la representación legal de la figura organizativa de estos 3 sectores, ante autoridades locales (Municipalidad, Gobernación Departamental).
- ✓ Realizar las gestiones para que estos sectores puedan tener un espacio a nivel de COMUDE y lograr participar como organizaciones de segundo nivel.
- ✓ Involucrar a cada uno de los tres sectores organizativos a la Estrategia de Desarrollo Comunitario del APRVSPM.
- ✓ Promover reuniones de intercambios entre representantes de los 3 sectores del Área Protegida.
- ✓

El monto solicitado al proyecto Fondo SAM KfW es de US \$10,000.00 para alimentación, materiales de apoyo, traslados participantes, gastos legales y de notaría).

## **5. SOSTENIBILIDAD**

### **5.1) Sostenibilidad Institucional.**

Se ha logrado el fortalecimiento de la UTRVSPM, a través de la contratación de una persona para los procesos financieros y administrativos para el 2014. Durante el 2013 esta contratación fue posible gracias al proyecto Fondo SAM – KfW. Con ello se lograron avances significativos para los procesos administrativos que se efectúan en la UTRVSPM. Por otra parte, se cuenta con el apoyo institucional para el seguimiento de la actualización del Plan Maestro del RVSPM, en donde se conformó un equipo multidisciplinario conformado por técnicos de la Oficina Regional Nororiente y personal de CONAP Central.

La UTRVSPM cuenta con el acceso a la herramienta Módulo de Gestión de Almacenes -MAGAL-, para la solicitud en línea de insumos, materiales y equipos básicos requeridos.

Durante el año 2013 no se contaba con el acceso a dicha herramienta y para el año 2014, se podrán efectuar este tipo de gestiones a través de la misma.

### **5.2) Sostenibilidad Financiera.**

Por el momento CONAP ha obtenido el incremento en su presupuesto asignado por parte del Estado de Guatemala, percibiendo un aumento de 6 millones de quetzales,

estimándose que el presupuesto de CONAP para el 2014 ascienda a 125 millones de quetzales.

Para el 2014 existe la posibilidad de un incremento en asignación de combustible para el desarrollo de actividades por parte de la UTRVSPM. A través de la sede de la Regional Nororiente de CONAP se está efectuando la gestión para la asignación de caja chica para el administrador del área protegida.

### **5.3) Medio Ambiente.**

Los insumos, materiales y equipo a ser adquiridos por medio del proyecto no representarán riesgo ambiental para el área protegida. Los desechos que se generan por el uso de las raciones frías durante todos los patrullajes y operativos de los COI, son recogidos y llevados de vuelta las oficinas de la Regional del CONAP en Puerto Barrios, Izabal.

Existen herramientas, como la actualización del Plan de Manejo de la Pesca, el cual es un producto resultante derivado de la firma del Convenio suscrito por CONAP y las comunidades de Bahía La Graciosa, Punta Gruesa y Laguna Santa Isabel, el cual se plantea en función de la sostenibilidad del recurso pesquero del área. Además se realizarán otras dos herramientas de manejo de los recursos naturales como lo es la actualización del Plan Maestro y la ficha RAMSAR del RVSPM. Con ambas herramientas actualizadas se brindarán los lineamientos para un mejor manejo, administración y seguimiento de los recursos, bienes y servicios naturales del área protegida.

Cabe destacar que también se estarán elaborando los Planes de Manejo Forestal comunitarios con fines comerciales, para la elaboración de carbón vegetal, los cuales brindarán elementos para desarrollar esta actividad de forma sostenible en el área protegida.

### **5.4) Tecnología Apropriada.**

Los equipos, materiales e insumos adquiridos con el apoyo del proyecto serán herramientas primordiales para poder manejar y administrar correctamente los recursos y bienes naturales del RVSPM. En cuanto al equipo, se realizará el correspondiente chequeo y mantenimiento garantizando su durabilidad y uso a largo plazo para el área. Todo equipo (motor, lancha, equipo de cómputo y otros) adquirido, contarán con sus respectivos manuales para su correcto empleo y funcionamiento, lo cual garantizará que el mismo es tratado correctamente. Se llevará asimismo un control de su uso y mantenimiento, el cual se hará desde el momento de su compra y como mínimo hasta la finalización del proyecto Fondo SAM KfW.

### **5.5) Sostenibilidad Sociocultural.**

Todo el trabajo comunitario efectuado dentro del APRVSPM, estará guiado por la Estrategia de Desarrollo Comunitario elaborada especialmente para fortalecer el componente dos **“Se ha fomentado la participación de la sociedad civil en las mejores prácticas de manejo y uso sostenible de los recursos marino costeros”**, con ello se logrará el desarrollo social, económico y ambiental de todas las comunidades marino costeras y terrestres del área protegida. Se trabajará conjuntamente con ASOPROGAL, en la línea social, agilizando los procesos de la Mesa de Trabajo de las Zonas de Recuperación Pesquera y en la parte organizativa tanto de las comunidades marino costeras como de las terrestres de Punta de Manabique, a través de la implementación de tres estructuras organizacionales:

- Estructura organizacional de las comunidades marino costeras
- Estructura organizacional de las comunidades agrícolas forestales de la parte central de Punta de Manabique
- Estructura organizacional de las comunidades del sector barra del Motagua (Fortaleciendo al Comité creado en 2012 por la Asociación Programas de Gestión de Desarrollo Local)

Con estas tres estructuras organizativas y constituidas legalmente se iniciaría el proceso para alcanzar los objetivos planteados en la Estrategia de Desarrollo Comunitario a nivel de todo el Área Protegida del Refugio de Vida silvestre Punta de Manabique.

**TABLA DE DESARROLLO DEL PROYECTO:**

OBJETIVO DEL PROGRAMA (OP):	RESULTADO 1: La protección y conservación de los ecosistemas marinos costeros en el área marina están aseguradas.	Actividad	Unidad de Tiempo												Indicador de desempeño	Indicador de impacto	Fuentes de verificación	Supuestos	% de ejecución	
			ene	Febr.	marz	abri	may	jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic				Riesgos		
Consolidar las APMC seleccionadas en la región del proyecto y asegurar el uso de los recursos marinos y costeros a mediano plazo.		G.1.01 G.1.01.02 Rehabilitación del muelle de Punta Manabique y construcción de uno nuevo en la comunidad del Quetzalito.				X	X	X								Contrato de construcción y rehabilitación.	Se cuenta con dos infraestructuras construidas y que son de beneficio para las comunidades de Quetzalito y Punta de Manabique.	Documento que detalla todo el proceso de construcción elaborado, Archivos contables, fotografías, diseños de las pequeñas infraestructuras a implementar. Fotografías de las pequeñas infraestructuras habilitadas.	Que las inclemencias del tiempo retrasen algunos trabajos programados y la movilización de los materiales hacia las áreas sea de alguna manera afectada.	
		G.1.01.03 Diagnóstico de la infraestructura existente en el RVSPM.		X	X											Informe de diagnóstico de la infraestructura existente en el RVSPM.	Seis comunidades del RVSPM cuentan con un diagnóstico de cómo se encuentran sus infraestructuras.	Documento de diagnóstico elaborado, Archivos contables, fotografías e informes de supervisión cuando aplique	Que las inclemencias del tiempo retrasen algunas salidas programadas.  Los comunitarios no proporcionan del todo la información requerida por la UTRVSPM	

		G.1.01.03 Rehabilitación de infraestructuras existentes en el RVSPM.					X	X	X						Informe de actividades de rehabilitación de infraestructuras dentro del Área Protegida.	El área protegida Punta de Manabique cuenta con por lo menos dos infraestructuras rehabilitadas.	Documentos de avales del administrador, legales y dictamen institucional de operancia de la infraestructura rehabilitada. Fotografías de todo el proceso de rehabilitación.	Que se atrase la obtención de la información legal de cada área en donde se rehabilitara infraestructura.	
		G.1.02 G.1.02.01 Adquisición de una lancha equipada y de un motor fuera de borda para control y vigilancia de los COI en Punta de Manabique.	X	X											1 lancha de 26 pies equipada	Los COI posee equipo acuático para realizar patrullajes en la parte del litoral Caribe del AP.	Facturas de compras, cotizaciones, tablas comparativas de costos, fotografías e informes de supervisión cuando aplique, facturas, cotizaciones	Que no exista disponibilidad del equipo requerido y que se solicite en sucursales de los proveedores.	
		G.1.02.03 Equipamiento para guarda recursos				X	X								15 equipos SPOT adquiridos.	Los guarda recursos se encuentran más equipados, facilitando sus labores dentro del Área Protegida.	Facturade compra cotizaciones, tablas comparativas de costos, fotografías del equipo adquirido.	No existe disponibilidad de equipo al momento de la adquisición.	
		G. 1.03 G.1.03.01 Actualización del Plan Maestro del RVSPM.	X	X	X	X	X	X	X						Plan Maestro Actualizado 2013-2017 aprobado.	Información actualizada para regular y manejar los recursos naturales y toda actividad productiva dentro del Área	Contrato de equipo consultor contratado, Documento final actualización Plan Maestro, facturas emitidas por	Los comunitarios y actores claves en el AP no dan apoyo para facilitar la información para la Actualización	





		G.1.05.04 Monitoreo de dos zonas de arrecifes dentro del APRVSPM utilizando la metodología AGRRRA.		X			X			X			X		Informe anual de monitoreos de las zonas arrecifales del RVSPM	La UTRVSPM cuenta con información del estado actual de los arrecifes de Punta de Manabique.	Documento del estado de los arrecifes anual en RVSPM, fotografías, boletas de recopilación de información.	El clima pudiera afectar las salidas de campo para la toma de datos y muestras, que se han programados.		
		G.1.05.07 Monitoreo de calidad del agua.				X		X	X	X			X	X	X	Informe de estado de la calidad del agua en el Litoral Caribe y Bahía La Graciosa del RVSPM.	La UTRVSPM cuenta con información actualizada de los parámetros físicos químicos del área protegida.	Documento con información de la calidad del agua del RVSPM, fotografías de los muestreos, boletas de campo.	Los monitoreos programados podrían afectarse por situaciones climáticas.	
		G.1.05.10 Monitoreos de tortugas marinas, reactivación del tortugario "Vivero Guatemala" y limpieza de playa para el RVSPM.						X	X	X	X	X	X	X	Informe de los monitoreos de tortugas marinas registrados en la temporada de arribo 2014.	La UTRVSPM cuenta con información actual del arribo de tortugas marinas y se cuenta con la rehabilitación del tortugario "Vivero Guatemala".	Boletas de recolección de huevos, fotografías de la rehabilitación del tortugario, facturas de compras, solicitudes de compras, tablas evaluativas de oferentes para compras, carta de entendimiento o entre la concesión del terreno para actividad del tortugario.	El propietario del terreno en donde se ubicara el tortugario ya no cede la concesión para establecer el tortugario. Los guarda recursos no cooperan en los turnos para el cuidado del tortugario.		

	G.1.08 G.1.08.03 Contratación de un experto en planificación y ejecución de proyectos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1 persona responsable de los procesos técnicos, financieros y administrativos de	La UTRVSPM se encuentra fortalecida para el desempeño de sus funciones en el AP.	TDR's de la consultoría, contrato firmado, informes técnicos realizados.	Que ninguna persona muestre interés en la consultoría.	
	G.1.08.04 Apoyo al Taller Latinoamericano "Manejo de las áreas marino costeras protegidas para garantizar medios de vida sustentables y seguridad alimentaria".														29 personas de entidades nacionales e internacionales se encuentran actualizados con los trabajos que se realizan en recursos marino costeros dentro de áreas protegidas.	Existe una integración entre actores e instituciones que trabajan entorno a los recursos marinos dentro de áreas protegidas. Los conocimientos adquiridos y la divulgación de los mismos permiten un mejor manejo y administración de los recursos marinos costeros para las áreas protegidas.	Cotizaciones, facturas emitidas, fotografías del evento, listado de participantes, acreditaciones emitidas, diplomas entregados, memorias de reuniones, agendas de trabajo, informe de temas del seminario taller.	Que los participantes internacionales que vendrán al evento tengan dificultades en su movilización hacia el sitio.	
<b>RESULTADO 2: Mejores prácticas de manejo y uso sostenible de los recursos marinos costeros son</b>	G.2.01 G.2.01.01 Implementación de pequeños proyectos de subsidios a las comunidades/asociaciones del APRVSPM para el desarrollo local y preservación de los recursos naturales del área.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Existen 8 iniciativas de propuestas para acceder a los microproyectos elaboradas.	8 comunidades del RVSPM tienen acceso a medios de desarrollo local.	Se elaboran y presentan 8 propuestas para financiamiento o de microproyectos, cotizaciones, facturas de compras y fotografías de los materiales	Que las comunidades no muestren interés para abordar los microproyectos.		



		Usos Múltiples del RVSPM.		X	X	X	X	X	X						La Graciosa, Punta Gruesa) y que producen carbón, están reguladas sus actividades forestales en el RVSPM.	dentro del AP.	listado de los comunitarios que estarán bajo la realización de los planes forestales, memorias de reuniones, agendas de trabajo.	de elaboración de carbón.	
		G.2.03 G.2.03.01 Realización de reuniones y Asambleas del la Mesa de Trabajo y comunidades para el Convenio de cooperación para la protección y aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos en la Bahía la Graciosa y Laguna Santa Isabel, Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique (RVSPM) Izabal".		X		X		X		X	X				Las tres comunidades firmantes del convenio (Santa Isabel, La Graciosa y Punta Gruesa), perciben el cambio y la mejoría en la pesca por la implementación de las Zonas de recuperación Pesqueras del AP.	Por medio de la mesa de trabajo CONAP y los comunitarios, se planifican las principales acciones para lograr viabilizar el convenio firmado y alcanzar los compromisos y derechos adquiridos.	Agendas de trabajo, Invitaciones giradas para los talleres y las reuniones, memoria de los talleres, agenda de trabajo de la mesa, listado de participantes y fotografías de todo el proceso	Que los comunitarios firmantes del convenio ya no tengan interés en el seguimiento del accionar de la mesa de trabajo y no participen de la misma	
		G.2.03.02 Campaña de educación ambiental con enfoque en la pesca responsable, importancia de las Zonas de Recuperación Pesqueras, el mangle como fuente que propicia la biodiversidad, reforestación y conservación de la vida silvestre del área protegida.				X				X					Jornada ambiental llevada a cabo en tres comunidades del RVSPM de importancia por ser de las que más habitantes poseen dentro del AP.	Las comunidades de San Francisco del Mar, Quetzalito y La Graciosa están sensibilizadas sobre la importancia de ambiental del AP.	Listado de participantes, ayudas de memorias de las reuniones, programa de jornada realizada, solicitudes de compras, facturas fotografías del evento.	Los comunitarios por falta de medios de movilización no asisten a cada evento programado.	



